

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6507** *CONDICIONES INTERNAS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1468/2009, Ejecución número 79/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Eva María Miquel del Amo, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 07/03/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Condiciones Internas, S.L." por importe de 25.768,05 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretario General.

ID: A110015984-1